

CONVOCATORIA

FESTIVAL

TEC DANCE

2018 - 2019



FESTIVAL DE LA
CULTURA y las ARTES
TECNOLÓGICO DE MONTERREY

Convocatoria

FESTIVAL TEC DANCE

2018 - 2019

Actualizado por el comité de rediseño del FNCA 2018-2019

Aprobado por la Dirección Nacional de Arte y Cultura

Edición: 2018-2019.

La presente convocatoria establece en sus diferentes apartados las consideraciones relativas a la creación, participación y evaluación de los trabajos participantes en el Festival Tec Dance.

Cualquier consideración no contemplada, será resuelta por la Dirección Nacional Liderazgo y Formación Estudiantil, a través del área de Arte y Cultura del Tecnológico de Monterrey.

La Dirección de Liderazgo y Formación Estudiantil a través del departamento de Arte y Cultura Nacional, convoca a los estudiantes del Tecnológico de Monterrey a participar en la edición 2018- 2019 del Festival Tec Dance que se registrará bajo las siguientes cláusulas:

I. PARTICIPANTES

- 1.1 Los participantes deben ser alumnos inscritos en preparatoria, profesional o posgrado en el Tecnológico de Monterrey al momento de efectuarse el festival local y regional.
 - 1.1.1 Cualquier colaborador del departamento de Arte y Cultura no podrá participar como ejecutante o staff, aun cuando realice estudios dentro de la institución.
- 1.2 El número de participantes en cada coreografía será de 8 a 24 alumnos.
- 1.3 Debido a que la etapa nacional se realiza en un semestre posterior se permitirá:
 - 1.3.1 La sustitución de integrantes de la coreografía solo se permitirá en casos de:
 - Graduación de un alumno y no poder asistir al nacional.
 - Que el alumno se vaya de intercambio.
 - Baja temporal.
 - Por lesión.
 - 1.3.2 El número de sustituciones no podrá ser mayor al 30% del grupo. Éstas deben informarse a más tardar 3 semanas antes de la etapa nacional.
 - 1.3.3 No se permite la adición de participantes que no sean los registrados desde la etapa local (aumentar el número de participantes en una coreografía para la etapa regional o nacional).
 - 1.3.4 En el caso de transferencias, el alumno podrá participar en la etapa nacional con el grupo del Campus con el que compitió en el regional y representará al mismo, independientemente del Campus al que se haya transferido.
 - 1.3.5 Se permitirá la participación de aquellos alumnos graduados (en diciembre de 2018) cuya coreografía haya obtenido el pase a la etapa nacional. Siempre y cuando tenga un seguro de gastos médicos para el viaje, firmen la carta compromiso de conducta esperada por el Tecnológico de Monterrey y el formato de exclusión de responsabilidades.
- 1.4 Los participantes deberán tener un comportamiento de respeto y sana convivencia en todo momento.

- 1.5 Los participantes se comprometen a llegar puntualmente y participar en todas las actividades programadas por el Comité Organizador de cada una de las etapas del festival.
- 1.6 Los participantes eximen al Comité Organizador de este evento, de toda responsabilidad legal que le sobrevenga por la violación de los derechos de autor de terceros, aceptando esta responsabilidad para sí, y se obligan a indemnizar al antes citado Comité Organizador de todas las consecuencias, gastos y costos que originen cualquier juicio y/o acciones tomadas por terceras personas que reclamen el derecho de autor de la obra inscrita en el concurso.

II. COREOGRAFÍAS

- 2.1 El contenido de todas las coreografías del festival deberá apegarse a los valores institucionales, la visión del Tecnológico de Monterrey y al Reglamento General de Estudiantes.
- 2.1.1 El contenido de las coreografías no debe alentar ni promover la violencia, el acoso, la discriminación a personas con discapacidad, grupos LGBT+, otras razas, culturas, etc.
 - 2.1.2 Cualquier coreografía cuyos movimientos o letra de la música se considere ofensiva o vulgar, será motivo de penalización.
 - 2.1.3 No se permite el plagio de coreografías y queda sujeto a la apreciación de los jueces y el monitor si hay alguna penalización.
- 2.2 Las coreografías inscritas no podrán participar en ediciones anteriores, otros festivales y/o concursos similares sujetos a un sistema de jueceo, antes de presentarse en este festival.
- 2.3 Categorías de participación:
- **Categoría 1: Danza Moderna** (Jazz / Contempo / Lírico)
 - **Categoría 2: Danza Urbana** (Popping, Locking, Breaking, Hip Hop, House, New Style y Krumping).
- 2.3.1 Los Campus solo podrán participar con una coreografía por categoría y los trabajos pueden ser creados por maestros y/o alumnos.
- 2.4 Las coreografías deberán tener una duración mínima de 2 minutos y máximo de 4 minutos.
- 2.4.1 Se considerarán 15 segundos adicionales para que el grupo participante agradezca al público por su participación.

- 2.5 Los alumnos podrán participar en un máximo de 2 coreografías como ejecutantes.
- 2.6 El orden de presentación de las coreografías será definido a través de un sorteo organizado por el campus anfitrión con representatividad de la Dirección Nacional de Arte y Cultura.
- 2.7 Cada coreografía dispondrá de 20 minutos para su ensayo técnico, a partir de que se tenga acceso al escenario. Para el cambio entre coreografías se dispondrá de 5 minutos donde los participantes, suban, se acomoden y bajen del escenario
- 2.8 Los grupos participantes sólo podrán hacer uso del escenario del Tec Dance en su horario asignado para el ensayo técnico, durante su turno en el ensayo general y la función. De lo contrario incurrirán en una
- 2.9 La iluminación será la misma para todas las coreografías y será responsabilidad del Comité Organizador aplicar este criterio para permitir a los jueces una evaluación más objetiva
- 2.9.1 El Campus Sede será quien haga el diseño de iluminación tomando como referencia algo base para todos.
- 2.10 El enfoque de este concurso es el desenvolvimiento en baile. Por lo que no se permiten incluir música ni cantantes en vivo. Se pide que toda la música sea grabada. Si así lo desean los bailarines pueden hacer lip sync.
- 2.10.1 La música debe enviarse al comité organizador de cada etapa a más tardar 2 semanas antes del Festival.
- 2.10.2 La música debe estar en una sola pista en formato mp3 ya masterizado.
- 2.11 Utilería:
- 2.11.1 Por la seguridad e integridad de los estudiantes participantes, así como del staff de producción no se permite el uso de:
- Animales.
 - Objetos de vidrio o punzocortantes como parte de la coreografía.
 - Fuego o pirotecnia.
 - Arena, líquidos, talco, tierra, polvo, confeti, diamantina o cualquier otro elemento que quede tirado en el piso.
 - Danza aérea o acrobacias similares.
 - Ruedas de cualquier tipo con cualquier propósito o intención.
 - Standing props o escenografía (estructuras de cualquier material armadas y sin armar).
 - Estructuras que complementen el vestuario que rebasen un metro.
 - Tecnología como tablets, celulares, pantallas, etc.

2.11.2 Se podrá hacer uso de utilería de mano tales como: sombrillas, sillas, papeles, bancos, bastones, lámparas, libros, entre otros. Cualquier duda con relación a esto se deberá consultar con los integrantes del departamento de Arte y Cultura Nacional.

2.11.3 Las rodilleras, cascos o cualquier otro elemento que sea para ayudar en la seguridad de ejecución de algún movimiento están permitidos.

2.11.4 Es responsabilidad de los integrantes de cada coreografía asegurar que no dejen utilería y que el escenario quede limpio para la siguiente coreografía.

2.12 Del Vestuario:

2.12.1 No está permitido utilizar símbolos religiosos, banderas, escudos, o emblemas referentes a algún culto o religión, marcas, partido político como decoración del vestuario, utilería o escenografía.

2.12.2 Puede incluir accesorios como sombreros, gorras, guantes, bufandas, etc. La joyería está permitida siempre y cuando no representen un peligro para el bailarín u otros competidores.

2.12.3 Quitarse elementos del vestuario durante la rutina está permitido siempre que no sea ofensivo o fuera de lugar. La ropa desechada debe ser colocada fuera del área de competencia y jamás deberá ser arrojado fuera del escenario hacia el público. Es responsabilidad de los ejecutantes dejar limpio el escenario de cualquier elemento de vestuario.

2.13 El Campus anfitrión no se hace responsable de la pérdida o daño de vestuario y/o materiales utilizados por los participantes.

III. ETAPAS

Son tres las etapas y están distribuidas de la siguiente manera:

- **Local:** Cada Campus realiza la selección de sus 2 coreografías (1 por categoría) que los representarán en la etapa regional. Dicha selección podrá ser a través de invitación directa, concurso o evento eliminatorio. La cual se lleva a cabo en el semestre agosto-diciembre, antes de la etapa regional.
- **Regional:** En esta etapa, se realiza la eliminatoria entre los Campus de cada región. Y se lleva a cabo en el semestre agosto-diciembre. Cada región seleccionará a sus mejores 4 coreografías (2 de cada categoría) de acuerdo al fallo del jurado.
- **Nacional:** En esta etapa se realiza un concurso con las 20 coreografías seleccionadas previamente en las eliminatorias regionales, y se llevará a cabo en el marco del Festival

Nacional de la Cultura y las Artes del Tecnológico de Monterrey. Esta etapa se realizará en el semestre enero-mayo siguiente a la selección regional.

***Nota:** *El Campus anfitrión del Festival de Nacional de la Cultura y las Artes, participará al menos con 1 de sus coreografías (la mejor posicionada en la etapa regional de cualquier categoría) en el concurso nacional. Si esta coreografía no queda posicionada en el ranking superior del concurso regional, ésta se añadirá como una coreografía **extra** a los 20 lugares que hay para esta última etapa. Esta coreografía sí será mencionada en la premiación del regional.*

IV. REGISTRO

- 4.1 Para que una coreografía quede inscrita oficialmente, es responsabilidad del alumno inscribirse en tiempo y forma a las etapas eliminatorias (local y/o regional) en el sistema que para ello se defina.
- 4.2 En el formato de inscripción, además de los datos personales del alumno deberá incluirse:
- El formato de autorización de uso de voz, audio e imagen
 - Aviso de privacidad
 - Firma del código de ética
- Todos estos documentos los podrás descargar en el link del formulario de registro.
- 4.3 La fecha límite para inscribir las coreografías en la etapa regional es el **viernes 12 de octubre**.

V. EVALUACIÓN

- 5.1 Para facilitar la evaluación se intercalarán la presentación de coreografías de ambas categorías.
- 5.2 Para cada una de las etapas del Festival se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:
- a) Ejecución**
Se refiere a la presencia escénica que demuestran los bailarines, incluyendo en este rubro la fuerza y dinamismo en la realización de cada movimiento.
- b) Técnica Grupal**
Se refiere al uso correcto de los procedimientos y a la habilidad para ejecutar los movimientos dancísticos según el estilo a presentar. Se incluye también el control, balance, colocación y alineación del cuerpo.

c) Elementos coreográficos

Este rubro incluye las partes fundamentales para la realización de un trabajo coreográfico, se toma en cuenta la utilización del espacio, el grado de dificultad, así como que la composición tenga relación musical y rítmica.

d) Impresión general

Este rubro considera aquellos elementos que son fundamentales para que la coreografía sea visualmente agradable y tenga relación con la propuesta temática. Se incluye el vestuario, la creatividad, y la limpieza grupal.

5.3 Sistema de Puntuación

Categoría 1: Danza Moderna	
Rubro	Puntos
Ejecución Grupal	
Presencia escénica	10
Fuerza y dinamismo en movimientos	10
Técnica	
Alineación y colocación	10
Habilidades técnicas en giros y saltos	10
Control y balance	10
Nivel técnico en general	10
Elementos coreográficos	
Musicalidad y ritmo	10
Grado de dificultad	10
Utilización de espacios	10
Impresión general	
Considerando vestuario, creatividad y limpieza grupal	10

Categoría 2: Danza Urbana	
Rubro	Puntos
Ejecución Grupal	
Presencia escénica	10
Fuerza y dinamismo en movimientos	10
Técnica	
Precisión en movimientos	10
Habilidades técnicas	10
Colocación y control de cuerpo	10
Sincronización grupal	10
Elementos coreográficos	
Musicalidad y ritmo	10
Grado de dificultad	10
Utilización de espacios	10
Impresión general	
Considerando vestuario, creatividad y limpieza grupal	10

5.4 Deducciones

Se contemplarán deducciones en caso de incumplir con faltas a lo estipulado por la convocatoria en los siguientes casos (aplicadas por el monitor asignado, tomando en consideración las observaciones del comité organizador):

Deducciones	
Rubro	Puntos
Tiempo	
4 a 10 segundos extras al tiempo reglamentado	5
11 segundos en adelante extras al tiempo reglamentado	10
Utilería	
Abandono de utilería en el escenario	2
Utilización de elementos de utilería prohibidos por la convocatoria	5
Uso de utilería no presentados durante los ensayos técnicos y/o general	10
Vestuario y accesorios	
Uso de ropa sugestiva a criterio de los jueces y el monitor	10
Joyería que ponga en peligro a un participante	2
Generalidades	
Material vulgar y sugestivo dentro de la coreografía	5
Contenido de palabra altisonantes o mensajes ofensivos en la música	10
Faltas a la convocatoria no especificadas	5
Plagio a consideración de los jueces	30

VI. JURADO

- 6.1 El jurado de cada una de las etapas estará integrado por profesionales de la danza a nivel local, nacional y/o internacional que cumplan con los siguientes perfiles: bailarín, coreógrafo, director artístico y director de compañía o academia.
- 6.2 Se contará con tres jueces por categoría y un monitor que será responsable de aplicar deducciones derivadas del incumplimiento de la convocatoria o a petición de los jueces.
- 6.3 Las decisiones tomadas por el jurado, en cada una de las etapas, serán inapelables.

VII. PREMIOS

7.1 Premios Generales por categoría

Etapa/Lugar	Local	Regional	Nacional
1er lugar	x	x	x
2do lugar		x	x
3er lugar			x
Menciones especiales (<i>en caso de que el jurado así lo decida</i>)	x	x	x
Reconocimiento a coreógrafos			x

VIII. ORGANIZACIÓN

- 8.1 El Comité Organizador del Festival Tec Dance ofrecerá talleres, seminarios, clases magistrales, así como actividades de integración en el marco del evento. Es fundamental la participación de las delegaciones en dichas actividades.
- 8.2 El horario de ensayo será publicado por el Comité Organizador.
- 8.3 El orden de participación de las coreografías será definido a través de un sorteo y se dejará el último lugar de participación al campus anfitrión en las etapas regional y nacional.
- 8.4 Con fines institucionales, el Tecnológico de Monterrey podrá en cada etapa grabar, documentar, reproducir y transmitir las coreografías participantes.
- 8.5 Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección Nacional de Arte y Cultura del Tecnológico de Monterrey.

¡Nos estamos renovando!



Esta será la última edición en la que el Festival Tec Dance permita coreografías creadas por profesores. A partir del siguiente año serán creaciones exclusivas de alumnos. Queremos ser la plataforma para que explores y desarrolles tu talento y creatividad.

¡Prepárate y asesórate con tus maestros!

Categoría 1: Danza Moderna (Jazz/ Contempo / Lírico)

- **Jazz:** La danza jazz es una clasificación compartida por una amplia gama de estilos de baile. Antes de la década de 1950, se refiere a la danza originada a partir de estilos de danza africana vernácula de América. En la década de 1950 surgió un nuevo género de danza jazz, la danza moderna jazz, con raíces en la danza tradicional del Caribe. Todos los estilos personales de danza jazz tienen raíces atribuibles a uno de estos dos orígenes. La danza jazz tiene pasos básicos que incluyen el "jazz square" que es una torsión de la parte superior del cuerpo; el aislamiento, que consiste en movimientos intrincados con las extremidades, y el "chasse" que es un paso de baile con los pies que van como persiguiendo algo. Emplea múltiples técnicas como las del ballet clásico, de la danza contemporánea y la expresión corporal.
- **Contempo:** Forma libre de baile basada en el movimiento de los seres humanos. No dispone un patrón establecido, sino una búsqueda continua del movimiento del cuerpo. Muy influenciada por los estilos de jazz y danza moderna. Su ejecución no sólo desarrollada en posición vertical, es tan variada que se pueden usar diferentes posiciones y niveles. La forma en la que ocurre está caracterizada por la simplicidad de su técnica.
- **Lírico:** En la danza lírica se mezclan el ballet, el jazz y las técnicas de la danza moderna para crear un estilo contemporáneo, conocido por su expresividad y musicalidad. Es una forma de arte en continua evolución, en la que los coreógrafos y los bailarines líricos históricamente han adoptado pasos y poses de danzas existentes para ajustarlos a las necesidades de una música nueva y moderna. Sus cualidades de entretenimiento emotivas, junto con su prominencia en la música popular, han lanzado a la danza lírica a la popularidad en el siglo XXI. Es la mezcla de jazz con ballet con una preponderancia de éste último y que en general busca ser la ilustración simple de la letra de una canción y se le llama lírico por el tipo de expresión que maneja.

Categoría 2: Danza Urbana

- **Popping:** Es un baile urbano, perteneciente a los llamados "Funk Styles", que se basa en la contracción de los músculos al ritmo de la música, combinándolo con diferentes posturas y efectos visuales.
- **Locking:** Es un estilo baile callejero, que hoy en día se asocia al movimiento Hip Hop. Se caracteriza por rápidos movimientos de manos y brazos, combinados con otros más relajados (Boogaloo) de caderas y piernas.
- **Breaking:** Estilo de baile que se caracteriza por distintas clases de movimientos: top-rocking, foot-working, freezes, powermoves. Son movimientos que requieren mucha flexibilidad a la vez que un gran manejo, control de tu cuerpo y fuerza en abdominales y tríceps.
- **Hip Hop:** Es un estilo de baile urbano, cuyo objetivo principal es trabajar la coordinación y la unión del cuerpo y la mente. Fue originado dentro de una subcultura marginal en el Sur del Bronx y Harlem, en la ciudad de Nueva York, entre jóvenes latinos y afroamericanos durante la década de 1970.
- **House:** Es un estilo de danza callejera bailado sobre música House que ha sido desarrollada en la costa este de los E.E.U.U se caracteriza por la improvisación y los complejos de trabajos de pies combinados con movimientos fluidos y rítmicos del torso.
- **New Style:** Este nuevo estilo, tal como expresa la palabra, es la innovación, el avance hacia nuevas tendencias en baile hip hop. El técnico creador de new style es quien produce nuevas formas de movimiento, trabaja diferentes energías e intensidades, y se expresa con autenticidad. New Style significa mezclar diferentes estilos e influencias a fin de crear un estilo propio. Esta nueva forma de crear movimiento incluye tantas formas de baile e influencias como el técnico desee.
- **Krumping:** Es un estilo de baile que se originó en Los Ángeles, California. Usualmente descrito como movimientos de estilo libre, usualmente representado en competencias o en sesiones donde varios bailarines enseñan sus habilidades del mismo baile.

**Información tomada de la experiencia de docentes y profesionales de la danza.*